



Juan Rodríguez Clara, Ver., 22 de enero de 2024
Oficio No. SEA-OFP-0016-2024

DIP. ADRIANA ESTHER MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION ORDINARIA** de fecha 20 de diciembre del año 2023, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL C. CARLOS FLORES CALDERÓN, QUIEN OCUPA EL CARGO COMO CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 22 de enero de 2024

C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 13:55 horas, del día veinte de diciembre del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C.P. 95690, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de Carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, C. Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL C. CARLOS FLORES CALDERÓN, QUIEN OCUPA EL CARGO COMO CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta.



En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día. El ciudadano C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, por lo que somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el acta de sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la renuncia del C. Carlos Flores Calderón, quien ocupa el cargo de Contralor Interno del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz De Ignacio De La Llave; El C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que en función de las atribuciones y en cumplimiento de lo señalado en los artículos 35 Fracción XXI, 36 fracciones XIV y XVII, 68; así como, lo comprendido en la Sección Cuarta y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se somete a consideración del cabildo la renuncia voluntaria del C. Carlos Flores Calderón, del cargo que viene desempeñando desde del día 01 de enero del año dos mil veintidós, como Titular del Órgano de Contralor Interno del H. Ayuntamiento; y al ser un Servidor Público nombrado por el H. Cabildo en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre, es que se procede a informar a dicho órgano colegiado, para que en todo caso sirvan en manifestar sus votos al respecto, para efectos de la aceptación de la renuncia voluntaria del mismo, quien concluirá su encargo el día treinta y uno de diciembre de 2023; debiendo realizarse de manera inmediata el proceso de Entrega- Recepción correspondiente, y para este caso se comisiona para la recepción de dicha área al Lic. Flavio de Jesús



Apolinar Ortega, quien deberá ejecutar la encomienda asignada a la brevedad para efectos de no paralizar las funciones y actividades de la misma; así como también, se deberá solicitar el apoyo del Despacho Externo "Servicios de Contaduría, Auditoría y Asesoría Fiscal López Domínguez C.P. A.S.C", para efectos de coadyuvancia en el proceso de Entrega- Recepción de la Contraloría Municipal; una vez discutido y analizado este punto, el C. Presidente Municipal, instruye a Secretario del Ayuntamiento, para que someta a votación del cuerpo edilicio el punto que nos ocupa, esto es a la renuncia voluntaria del cargo como Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, al C. Carlos Flores Calderón., Por lo cual, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, se toma el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL C. CARLOS FLORES CALDERÓN, DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO COMO CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ., QUEDANDO SIN EFECTOS SU CARGO Y NOMBRAMIENTO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023; POR LO QUE DEBERÁ PROCEDER A REALIZAR EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LA LEY, COMISIONANDO PARA LA RECEPCIÓN DE DICHA AREA AL C. L.C. FLAVIO DE JESÚS APOLINAR ORTEGA; SE INSTRUYE REMITIR A LA BREVEDAD LA PRESENTE ACTA, TANTO AL H. CONGRESO DEL ESTADO; ASÍ COMO, AL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO Y DEMÁS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.

Acto seguido, el C. Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que, dicho punto del Orden del día se encuentra totalmente cumplido, por lo que concede el uso de la voz al C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, para que dé por clausurada la presente Sesión de Cabildo.

Desahogado el punto anterior, se procede al desahogo del punto número cinco:

PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA, El Ciudadano **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **14:35 horas** del mismo día de su inicio. Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad.



quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano **C. Profr. Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

INTEGRANTES DE H. CABILDO

edo
C. ERIC RODRÍGUEZ BARCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
C. LIC. JUDITH MONTERO CÁLIZ
SÍNDICA ÚNICA

[Signature]
C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO

[Signature]
C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA

[Signature]
C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO

[Signature]
C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA

[Signature]
C. ING. YAREETH UC ALCALÁ
REGIDORA QUINTA

[Signature]
C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA RENUNCIA DEL C. CARLOS FLORES CALDERÓN, QUIEN OCUPA EL CARGO COMO CONTRALOR INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023.

**H. AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025
PRESENTE**



RENUNCIA VOLUNTARIA

Por este conducto y con fundamento en el artículo 53, fracción I de la Ley Federal del Trabajo y del artículo 36 Fracción I de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, les comunico que con esta fecha estoy presentando formalmente mi renuncia de carácter voluntaria e irrevocable que surtirá efectos a partir del día 31 de diciembre de 2023, al puesto que venía desempeñando como Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; administración 2022-2025, desde el día 01 de enero de 2022, por lo que manifiesto en pleno uso de mis facultades, que es mi voluntad dar por terminada la relación de trabajo que me unía con ustedes sin responsabilidad para todas las partes. Así mismo y Bajo Formal Protesta de decir Verdad, expreso que durante todo el tiempo en que estuvo sujeta la relación laboral, siempre recibí puntualmente el pago de mis salarios, prima dominical, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y en general todos los pagos y cada una de las prestaciones legales y contractuales a las que tuve derecho; por ello no me reservo derecho o acción alguna que reclamar en su contra, ni en lo presente ni en lo futuro, de la Institución Municipal, administración 2022-2025.

De igual manera manifiesto, que durante todo el tiempo en que laboré para este H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; nunca sufrí accidente o enfermedad profesional y/o de trabajo alguno, por ello tampoco me reservo la acción o derecho de ejercitar en contra de quien es legalmente responsable de la relación de trabajo, deslindando de toda responsabilidad laboral de manera lisa y llana a cualquier otra persona física y/o moral en lo presente y en lo futuro.

Sin más por el momento, reitero las atenciones que me fueron prestadas durante todo el tiempo en que preste mis servicios laborales al H. Ayuntamiento Administración 2022-2025.

En la Ciudad de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

Lic. Carlos Flores Calderón

L.A. Grey Guadalupe González Castro
Testigo

C.P. Marlene Landa Sánchez
Testigo